FORMATO No. 3

CARTA MODELO DE PRESENTACION DE LA OFERTA Y COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El Colegio Cundinamarca, Fecha: 07/04/2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA
Ciudad

REF: OFERTA PARA LA INVITACIÓN PÚBLICA Nº MC - 020 DE 2026

Respetados señores:

Por medio de la presente, nosotros: **(CONSULTORES INCREA INGENEIRIA S.A.S),** en calidad de oferentes, hacemos entrega de oferta técnica y económica de acuerdo a lo solicitado en la invitación. Así mismo declaramos que:

1. Acepto, en todo, los requisitos y condiciones exigidas en la invitación.
2. Hemos revisado las especificaciones técnicas y de calidad, y nos comprometemos a su total cumplimiento.
3. Esta oferta sólo compromete al firmante de esta carta.
4. Ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.
5. No nos hallamos incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulan esta materia, y que tampoco se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones para contratar.
6. El valor total de nuestra oferta económica después de impuestos es de: $ 14,914.250
7. Aceptamos la forma de pago establecida
8. No presentamos pendientes, ni reclamaciones laborales ante el Ministerio de la Protección Social.
9. No estamos incluidos en el Boletín de deudores morosos del Estado de la Contaduría General de la República de acuerdo con lo establecido en el Artículo 66 de la Ley 863 de 2003.
10. No estamos incluidos en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República de acuerdo con lo establecido en la Ley 610 de 2000.
11. Que **El LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA.,** adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA HISTORICA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO.**
12. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de la alcaldía municipal de El Colegio Cundinamarca., en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
13. Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE

14. PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas, ni penales de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.
15. SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

16. TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.
17. CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones.
18. QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al pliego de condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

DECLARACIONES DE LA ENTIDAD

19. PRIMERA: Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún proponente.
20. SEGUNDA: Declaro que el pliego de condiciones están ajustados a la Ley y que los procedimientos se adelanten con observancia de los principios de transparencia y publicidad.

COMPROMISOS:

21. PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del El LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA. y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º. de la Ley 80 de 1993.
22. SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.
23. TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar al El LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA., cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
24. CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el pliego de condiciones y en el contrato.
25. QUINTO: Proponente - Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
26. SEXTO: Entidad. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.
27. SÉPTIMO: Entidad. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.
28. OCTAVO: Entidad. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.
29. En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, nos suscribimos en la ciudad de Bogotá D. C.

Atentamente,



PROPONENTE: CONSULTORES INCREA INGENEIRIA S.A.S.
NIT: 901268219-5
REPRESENTANTE LEGAL: JOSE DAVID CARGAS CRUZ
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.075.625.820 DE TOCAIMA

FORMATO No. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA.

proponente adjudicatario deberá suministrar los siguientes bienes:

La contratación del oferente seleccionado está sujeta a la presentación de la propuesta acompañada de los documentos soporte. Esto permite establecer que cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del objeto del contrato y las actividades propias a ejecutar.

La Alcaldía municipal de El Colegio requiere los siguientes artículos en el marco de la conmemoración del "Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado":

ITEM	BIEN Y/0 SERVICIO	NOMBRE PRODUCTO O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Refrigerio**	Plato de lechona: plato típico tradicional elaborado con: carne de cerdo, arroz, arveja, condimentado con especies. Debe ser empacado en forma individual en bandeja de icopor con tapa, acompañado de arepa de maiz blanco sin sal, cubierto plástico y servilleta. Peso 250 gr	PLATOS	300
		Gaseosa x 200 ml en botella plástica (PET), no retornable, apto para unas una sola vez, marca reconocida	UND	300
2	**Detalles para rifa (Vajilla)**	Vajilla 4 puestos, 16 piezas, elaborada en loza, Contiene: 4 Platos Té de 14.8cm; 4 Platos Pando de 24.2cm; 4 Platos Hondo de 587.3ml; 4 Pocillos Té de 211.4 ml; Apto para microondas y lavavajilla. apto para el uso en contacto con alimentos, debe cumplir con la norma de plomo y cadmio.. Debe garantizar que el esmalte no va a generar agrietamiento por cualquier cantidad de lavado con detergentes.	UND	45
3	**Estación de Café**	Se debe mantener una estación de café durante el evento desde las 7:30 a.m. 500 cafés y 300 aromáticas), vasos desechables de cartón x 4 onzas, azúcar y mezcladores.	UND	750
4	**Decoración**	El evento se desarrollará en la Villa Olímpica, cancha de baloncesto. Se deberá decorar con globos blancos de látex R12 y complementarios plateados. Se deben decorar siete (7) mesas con manteles blancos, centros de mesa de flores de color claro.	GL	1

NOTAS:

1. El sitio del evento (Villa olímpica) deberá estar decorado, ítem 4, a las 7:30 a.m.

Atentamente,

PROPONENTE: CONSULTORES INCREA INGENEIRIA S.A.S.
NIT: 901268219-5
REPRESENTANTE LEGAL: JOSE DAVID CARGAS CRUZ
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.075.625.820 DE TOCAIMA

FORMATO No. 3
OFERTA ECONÓMICA

ITEM	BIEN Y/0 SERVICIO	NOMBRE PRODUCTO O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	**Refrigerio**	Plato de lechona: plato típico tradicional elaborado con: carne de cerdo, arroz, arveja, condimentado con especies. Debe ser empacado en forma individual en bandeja de icopor con tapa, acompañado de arepa de maiz blanco sin sal, cubierto plástico y servilleta. Peso 250 gr	PLATOS	300	$19.440,00	**$5.832.000,00**
		Gaseosa x 200 ml en botella plástica (PET), no retornable, apto para unas una sola vez, marca reconocida	UND	300		
2	**Detalles para rifa (Vajilla)**	Vajilla 4 puestos, 16 piezas, elaborada en loza, Contiene: 4 Platos Té de 14.8cm; 4 Platos Pando de 24.2cm; 4 Platos Hondo de 587.3ml; 4 Pocillos Té de 211.4 ml; Apto para microondas y lavavajilla. apto para el uso en contacto con alimentos, debe cumplir con la norma de plomo y cadmio.. Debe garantizar que el esmalte no va a generar agrietamiento por cualquier cantidad de lavado con detergentes.	UND	45	$160.650,00	**$7.229.250,00**
3	**Estación de Café**	Se debe mantener una estación de café durante el evento desde las 7:30 a.m. 500 cafés y 300 aromáticas), vasos desechables de cartón x 4 onzas, azúcar y mezcladores.	UND	750	$1.836,00	**$1.377.000,00**
4	**Decoracion**	El evento se desarrollará en la Villa Olímpica, cancha de baloncesto. Se deberá decorar con globos blancos de látex R12 y complementarios plateados. Se deben decorar siete (7) mesas con manteles blancos, centros de mesa de flores de color claro.	GL	1	$476.000,00	**$476.000,00**

VALOR OFERTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS: ($ 14.914.250)

Atentamente,

PROPONENTE: CONSULTORES INCREA INGENEIRIA S.A.S.
NIT: 901268219-5
REPRESENTANTE LEGAL: JOSE DAVID CARGAS CRUZ
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.075.625.820 DE TOCAIMA

+57 320 391 2300
increaconsultores.sas@gmail.com

FORMATO No. 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber: **JOSE DAVID VARGAS CRUZ**, domiciliado en **CAJICA,** identificado con **C.C. 1,075,625,820,** que en quien obra en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de **CONSULTORES INCREA INGENEIRIA S.A.S.** adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, en la Invitación Pública **MC-020-2026,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que EL MUNICIPIO DEL COLEGIO - CUNDINAMARCA adelanta un proceso de selección, en desarrollo de la Ley 80 de 1993 / Ley 1150 de 2007 y su decreto reglamentario para le celebración de un contrato estatal, identificado así: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA HISTORICA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO.**

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE participar del Estado Colombiano, y de EL MUNICIPIO DEL COLEGIO - CUNDINAMARCA para fortalecer la trasparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar de Selección aludido en el considerando primero, se encuentra dispuesto a asumir, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y en tal sentido suscribe el presente COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCION:

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la Republica de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de EL MUNICIPIO DEL COLEGIO - CUNDINAMARCA ni a cualquier otro servidor público privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de EL MUNICIPIO DEL COLEGIO - CUNDINAMARCA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

El PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de EL COLEGIO, a los 07 del mes de ABRIL de 2026.

EL PROPONENTE: Firma: _____
Nombre CONSULTORES INCREA INGENEIRIA S.A.S.

(Nombre, número del documento de identificación y firma del PROPONENTE o su representante y/o todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal)

FORMATO No. 5
DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo **JOSE DAVID VARGAS CRUZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1075625820,** domiciliado en **CAJICA** declaro bajo juramento: NO estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Ley 734 de 2002, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente.

Dado en EL COLEGIO a los 07 de Abril de 2026.

EL PROPONENTE:



Firma: _____
Nombre CONSULTORES INCREA INGENEIRIA S.A.S.

(Nombre, número del documento de identificación y firma del PROPONENTE o su representante y/o todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal)